

Cuenca, febrero 23 de 2004

Srs. SOCIOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL "CEDFI" CIA. LTDA.

Ciudad,

Señores Socios:

En calidad de Comisario de "CEDFI" Cia Ltda. y cumpliendo con lo que dispone el Art. 291 de la Ley de Compañías, el Estatuto y Reglamentos de la compañía, presento a vuestra consideración el Dictamen correspondiente al ejercicio económico Enero 1º - Diciembre 31 del año 2003

1.1.- Las acciones administrativas desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2003 han estado sujetas al cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias de la entidad, así como a las decisiones adoptadas por la Junta general de socios participacionistas. De esta manera la planificación propuesta se desarrolló en base a una correcta organización de actividades y operaciones que han puesto en marcha políticas y procedimientos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, siempre en concordancia con el presupuesto planteado.

1.2.- Se ha logrado articular los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos, bajo una dirección en la que se advirtió una adecuada coordinación de actividades, toma oportuna de decisiones, constante comunicación con los implicados en la unidad educativa y un permanente control interno, tanto en la parte administrativa, cuanto en la parte económico - contable.

1.3.- Se ha procedido a analizar el Estado de Resultados y el Balance General corrientes al 31 de diciembre de 2003 de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas a fin de obtener una opinión razonable de que los Estados Financieros están libres de errores.

1.4.- El análisis incluye pruebas selectivas y la evidencia de soportes en los que se fundamentan dichos balances, pudiendo afirmar que los mismos han sido elaborados con apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Contabilísticas de Contabilidad. (N.E.C.), así como responden al control interno y administrativo utilizado. Este análisis proporciona una base razonable para manifestar:

1.5.- Que los Estados Financieros conjuntamente con los respectivos anexos y auxiliares presentan en todos sus aspectos importantes la actual situación financiera y los resultados de la Comunidad Educativa de Formación Integral Compañía Limitada al 31 de diciembre del año 2003.

La pérdida de \$ 91.206,15 que arroja el ejercicio del año 2.003 deberá ser analizado por la Junta General de socios antes de definir la escritura del aumento de capital, pues salvo mejor criterio, el último aumento debería contemplar tan sólo el numerario prometido por los socios y dejar el rubro de Reserva de Capital para compensar, en su valor, las pérdidas del período.

1.6.- La información suplementaria incluida en los anexos, ha sido sometida a los mismos procedimientos de auditoría y en mi opinión está razonablemente presentada en todos sus aspectos importantes, razón por la cual me permito recomendar, a la Junta General de Socios, la aprobación de los balances.

Atentamente,



Ing. Com. Hernán Astudillo O.
COMISARIO.